



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado Interno No. 97571

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia calendada dieciocho (18) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVAN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.** contra el **JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTROS**, radicado único No. 11001020300020220103602, resolvió: “**PRIMERO: Declarar** la nulidad de las actuaciones que se surtieron en este trámite constitucional con posterioridad los autos admisorios de autos de 6 y 8 de abril de 2022. Las pruebas recaudadas conservan validez, en los términos del artículo 138 del Código General del Proceso. **SEGUNDO: Remitir** las diligencias a la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá para que rehaga el trámite de la acción constitucional conforme lo expuesto. **TERCERO: Comunicar** esta decisión a los interesados y a los intervinientes en la forma prevista en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.”. Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **CIRO ALFONSO RUIZ PIÑEROS, PEDRO MIGUEL RUIZ PIÑEROS, JAIRO HERNANDO RUIZ PIÑEROS, CÉSRA AUGUSTO DE JESÚS CÓRDOBA ROMERO, EMERIO RINCÓN CASTILLO, JHONATAN MENDOZA HORTÚA** y a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES** en que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/>
de la Corte Suprema de Justicia el 8 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.
Vence: El 8 de junio de 2022 a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria Sala de Casación Laboral

Calle 12 n.º 7 - 65 oficina 103 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: 57 1 5622000 Ext.5615
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01